

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PRIMER PERÍODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

AÑO 3 México D. F., a 22 de Noviembre de 2011. No. 25

SESIÓN SOLEMNE

PRESIDENTE

C. DIPUTADO EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.	Pág. 02
ORDEN DEL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2011.	Pág. 02
HONORES A LA BANDERA.	Pág. 02
LECTURA DE LAS REGLAS DE LA COMISIÓN DE NORMATIVIDAD LEGISLATIVA, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS SOBRE EL FORMATO PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE, A EFECTO OTORGAR LAS MEDALLAS AL MÉRITO EN CIENCIAS 2010.	Pág. 02
PRONUNCIAMIENTO POR PARTE DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE CULTURA PARA DAR LECTURA A LA SEMBLANZA DE LOS GALARDONADOS.	Pág. 05
ENTREGA DE LAS MEDALLAS AL MÉRITO EN CIENCIAS POR PARTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO.	Pág. 07
PRONUNCIAMIENTO POR PARTE DE LOS GALARDONADOS.	Pág. 07
HIMNO NACIONAL.	Pág. 10
HONORES A LA BANDERA.	Pág. 10
ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DEL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2011.	Pág. 10

A las 12:00 horas.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL. Muy buenos días.

Se instruye a la Secretaría dar cuenta del número de Diputados que han registrado su asistencia, a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente Sesión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JOSÉ GIOVANI GUTIÉRREZ AGUILAR. Diputado Presidente, hay una asistencia de 44 Diputados. Existe el quórum legal requerido para iniciar la presente Sesión.

EL C. PRESIDENTE. Se abre la Sesión.

Diputadas y Diputados, la presente Sesión Solemne tiene como finalidad hacer la entrega de las Medallas al Mérito en Ciencias.

Sírvase la Secretaría dar lectura al Orden del Día.

ELC. SECRETARIO. Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a dar lectura al Orden del Día de esta Sesión.

ORDEN DEL DÍA

Sesión Solemne. 22 de noviembre de 2011

- 1. Lista de asistencia.
- 2. Lectura del Orden del Día.
- 3. Honores a la Bandera.
- 4. Lectura de las reglas de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias sobre el formato para la celebración de la Sesión Solemne.
- 5. Pronunciamiento por parte de la Presidencia de la Comisión de Ciencia y Tecnología para dar lectura a la semblanza de los galardonados.
- 6. Entrega de las Medallas al Mérito en Ciencias por parte de la Comisión de Gobierno.
- 7. Pronunciamiento por parte de los galardonados.
- 8. Himno Nacional.
- 9. Honores a la Bandera.

Cumplida su instrucción, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE. Muchas gracias, Diputado Secretario. De conformidad con la Regla Tercera de las reglas que rigen la presente Sesión, se procederá a Rendir Honores a la Bandera Nacional a su entrada del Recinto, por lo que se solicita a todos los presentes ponerse de pie.

(Honores a la Bandera)

EL C. PRESIDENTE. Muchas gracias. Pueden sentarse.

Proceda la Secretaría a dar lectura a las reglas emitidas por la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias sobre el formato para la celebración de la presente Sesión Solemne. **ELC. SECRETARIO.** Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a dar lectura de las Reglas emitidas por la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias para la celebración de la presente Sesión Solemne, con el fin de realizar la entrega de las Medallas al Mérito en Ciencias 2010.

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE NORMATIVIDAD LEGISLATIVA, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS DE LA PROPUESTA DE REGLAS DEL FORMATO DE LA SESIÓN SOLEMNE A CELEBRARSE EN LA FECHA Y HORA QUE DETERMINE LA COMISIÓN DE GOBIERNO, A EFECTO DE OTORGAR RECONOCIMIENTOS POR PARTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA, A LOS CIUDADANOS GALARDONADOS CON LAS MEDALLAS AL MÉRITO EN CIENCIAS, ARTES, EJECUCIÓN MUSICAL YARTÍSTICA 2010.

CONSIDERACIONES

- I. Que el Artículo 122 de la Constitución Política de les Estados Unidos Mexicanos establece en su párrafo segundo que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal es una de las autoridades locales en el Distrito Federal
- II. Que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 36 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, la función legislativa de esta entidad capital, corresponde a la Asamblea Legislativa en las materias que expresamente le confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- III. Que acorde a lo establecido en los Artículos 62 fracciones VIII y IX, de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, esta contará con el número de Comisiones establecidas en la Ley, entre las que se encuentran las Comisiones Ordinarias de Ciencia y Tecnología y de Cultura.
- IV. Que con fundamento en el Artículo 32 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal toda Comisión deberá presentar un dictamen en los asuntos de su competencia.
- V. Que conforme a lo dispuesto por el Artículo 178 fracción VI del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, le corresponde a cada Comisión elaborar el Dictamen para su aprobación ante el pleno, el cual deberá contener el día y la hora para la celebración de la Sesión Solemne de entrega de preseas.
- VI. Que en el Artículo 103 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, establece que las sesiones del Pleno pueden ser ordinarias, extraordinarias, privadas, permanentes o solemnes.
- VII. Que según el Artículo 111 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, las Sesiones Solemnes se celebraran para honrar

a los héroes nacionales, a personas físicas o morales que hayan prestado servicios eminentes a la comunidad del Distrito Federal, a la Nación o a la Humanidad. Estas Sesiones se desahogarán conforme a las Reglas expresamente fijadas por el pleno a propuesta de la Comisión de Normatividad legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

VIII. El 19 de octubre de 2010, con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 10 fracción XXIII de la ley Orgánica y 189 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, las Comisiones Unidas de Cultura y de Ciencia y Tecnología a través de la Comisión de Gobierno de esta Asamblea Legislativa, emitieron y publicaron la convocatoria a la población en general, organizaciones sociales, sociedades, científicas y demás Instituciones que representan el entorno cultural y científico en el Distrito Federal para que presentaran propuestas de candidatos y as; ser merecedores a un reconocimiento publico como es la distinción de la Medalla al Mérito en las Ciencias las Artes, y Ejecución Musical y Artística para el año 2010, por una trayectoria relevante, como por creaciones de obras valiosas o bien estudios notables, realizados en beneficio de la, humanidad y/o del Distrito Federal.

IX. Que de conformidad con la Convocatoria realizada y publicada el día señalado en el considerando anterior y una vez transcurrido el plazo que abarcó del día 19 de octubre al 19 de noviembre del 2010, otorgado para la presentación de candidatos; se recibieron en la Comisión de Cultura, quince propuestas de candidatos al reconocimiento en las Artes yen la Ejecución Musical y Artística y en la Comisión de Ciencia y Tecnología se recibieron en 7 propuestas de candidatos para recibir el galardón

X. Que la Comisión de Ciencia y Tecnología se instaló en función permanente el día 11 de abril de 2011, a efecto de analizar las propuestas de los candidatos, acordándose, en el seno de la misma los Criterios para seleccionar al Ciudadano galardonado.

Que en base a los criterios señalados en la parte considerativa de este Dictamen que emite la Comisión de Ciencia y Tecnología se determinó que los galardonados con la Medalla al Mérito en Ciencias 2010, sean:

- Doctora María Guadalupe Ortega Pierres,
- Doctora Emilia Ferreiro,
- Doctora Gabriela Olmedo Álvarez, y
- Doctor Luis Gómez Sánchez.

XII. Que en términos del Artículo 171 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y del estudio, análisis y discusión realizado por la Comisión de Cultura en reunión ordinaria efectuada el 13 de abril de 2011 sobre cada una de, las propuestas de candidatos, los Diputados integrantes de la Comisión de Cultura aprobaron por unanimidad de votos el Dictamen que establece lo siguiente: los artistas acreedores al reconocimiento son:

Al mérito en las Artes:

- José Agustín Ramírez Gómez

Al mérito en ejecución musical:

- Gabriel Ruperto Pliego Carrasco

Y al mérito en ejecución artística:

- Susana Irma Lozano González

XIII. Que el 19 de abril del 2011. el Pleno de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, aprobó los dictámenes de las Comisiones de Cultura y Ciencia y Tecnología, por el que se les entregará un reconocimiento a los galardonados en Ciencias Doctora María Guadalupe Ortega Pierres, Doctora Gabriela Olmedo Álvarez, Doctora Emilia Ferreiro, Doctor Luis E. Gómez Sánchez, las Artes Ciudadano José Agustín Ramírez Gómez; Medalla al Mérito en Ejecución Musical, Ciudadano Gabriel Ruperto Pliego Carrasco; Medalla al Mérito en Ejecución Artística, Ciudadana Susana Irma Lozano González.

XIV. Que en fecha 19 de abril de 2011, la Presidencia de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa, notificó a esta Comisión la aprobación por el pleno de los Dictámenes citados en el punto anterior, con la finalidad de que esta Comisión elabore las Reglas del Formato para la Celebración de la Sesión Solemne.

XV. Que en Sesión de trabajo de fecha 19 de abril de 2011, esta Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, se avocó al estudio y análisis de la solicitud, en cumplimiento a lo previsto en los Dictámenes aprobados por el pleno de esta V Legislatura, y en lo dispuesto en los Artículos 59, 60, 61 fracción II, 62 fracción XXI, 64 y 66 de la Ley Orgánica, 28, 29 y 111, del Reglamento para el Gobierno Interior, 8 y 9 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Por lo anterior, los integrantes de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, tienen a bien suscribir la siguiente propuesta de Reglas del Formato de la Sesión

Solemne a celebrarse en la fecha y hora que determine la Comisión de Gobierno a efecto de otorgar reconocimientos por parte de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a los galardonados en Ciencias Doctora María Guadalupe Ortega Pierres, Doctora Gabriela Olmedo Álvarez, Doctora Emilia Ferreiro, Doctor Luis E. Gómez Sánchez, las Artes Ciudadano José Agustín Ramírez Gómez; Medalla al Mérito en Ejecución Musical, Ciudadano Gabriel Ruperto Pliego Carrasco; Medalla al Mérito en Ejecución Artística, Ciudadana Susana Lozano González.

Propuesta de Reglas del Formato de la Sesión Solemne a celebrarse en la fecha y hora que determine la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

PRIMERA. La Sesión se realizará como Sesión Solemne con el único fin de otorgar las Medallas al Mérito en Artes, ciudadano José Agustín Ramírez Gómez; Medalla al Mérito de Ejecución Musical, ciudadano Gabriel Ruperto Priego Carrasco; Medalla al Mérito de Ejecución Artística, ciudadana Irma Lozano González, de conformidad con el dictamen emitido por la Comisión de Cultura.

SEGUNDA. La Sesión se celebrará en la fecha y hora que determine la Comisión de Gobierno, en el Salón de Sesiones del Recinto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

TERCERA. Se rendirán Honores a la Bandera Nacional a su entrada al Recinto.

CUARTA. La Secretaría de la Mesa Directiva dará lectura a las reglas de formato aprobadas para la celebración de la Sesión Solemne.

QUINTA. Pronunciamiento hasta por 10 minutos por parte de la Presidencia de la Comisión de Cultura para hacer una semblanza de los galardonados.

SEXTA. Entrega de los reconocimientos por los integrantes de la Comisión de Gobierno de esta Asamblea a los galardonados.

SÉPTIMA. Pronunciamiento hasta por 5 minutos por parte de los galardonados en el siguiente orden:

Mérito en Ciencias

- 1. Doctora María Guadalupe Ortega Pierres,
- 2. Doctora Emilia Ferreiro,
- 3. Doctora Gabriela Olmedo Álvarez, y
- 4. Doctor Luis Gómez Sánchez.

Al mérito en las Artes

- José Agustín Ramírez Gómez

Al mérito en ejecución musical:

- Gabriel Ruperto Pliego Carrasco

Y al mérito en ejecución artística:

- Susana Irma Lozano González

OCTAVO. Durante el desarrollo de la sesión, sólo se permitirá hacer uso de la palabra a las personas precisadas en el presente acuerdo.

NOVENO. Se entonará el Himno Nacional.

DÉCIMO. Se rendirán honores a la Bandera Nacional a su salida del Recinto Legislativo.

DÉCIMO PRIMERO. La Presidencia de la Mesa Directiva, declarará concluida la Sesión Solemne.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba la propuesta de Reglas del formato de la Sesión Solemne a celebrarse en la fecha y hora que determine la Comisión de Gobierno, a efecto de otorgar reconocimientos por parte de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, a los Ciudadanos galardonados con las Medallas al Mérito en Ciencias, Artes, Ejecución Musical Artística 2010.

SEGUNDO. Hágase del conocimiento la Comisión de Gobierno y de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Dado en el Salón Benita Galeana del Recinto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, a los diecinueve días del mes de abril de dos mil once firmando para constancia y conformidad por los Integrantes de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

POR LA COMISIÓN DE NORMATIVIDAD LEGISLATIVA, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

Dip. Guillermo Orozco Loreto Presidente

Dip. Rafael Miguel Medina Pederzini Vicepresidente

> Dip. Aleida Alavez Ruiz Secretaria

Dip. Alejandro Carbajal González Integrante

Dip. Sergio Israel Eguren Cornejo Integrante

> Dip. Héctor Guijosa Mora Integrante

Dip. María Natividad Patricia Razo Vázquez Integrante

Dip. Fidel Leonardo Suárez Vivanco Integrante

Dip. Maximiliano Reyes Zúñiga Integrante

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE. Muchas gracias, Diputado Secretario. A continuación se concederá el uso de la Tribuna a la Presidencia de la Comisión de Ciencia y Tecnología con la finalidad de que emita una semblanza sobre la vida y obra de los galardonados.

En consecuencia se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al Diputado Sergio Eguren Cornejo.

EL C. DIPUTADO SERGIO ISRAEL EGUREN CORNEJO. Con su venia, Presidente.

Estimadas Doctoras; Doctor:

Quiero darles la más cordial bienvenida a este Recinto que es casa de ustedes, casa del pueblo y casa de todos los Ciudadanos, mucho más galardonada con la presencia de científicos tan destacados como ustedes.

Agradezco también la presencia de mis compañeros Diputados, Diputadas, de sus familiares, de sus compañeros, de sus alumnos, de todos aquellos que el día de hoy los acompañan.

Quiero decirles que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal nos sentimos de verdad honrados el día de hoy para entregar la Medalla en Ciencias a la Doctora María Guadalupe Ortega Pierres, a la Doctora Gabriela Olmedo Álvarez, a la Doctora Emilia Ferreiro y al Doctor Luis Gómez Sánchez. Hoy reciben por parte de este Órgano Legislativo el reconocimiento al Mérito en Ciencias.

Consideramos que este evento tiene un nivel de relevancia importante debido a que no es desconocido que en México aún sigue siendo muy limitado el fomento y el apoyo a las actividades científicas y también tecnológicas. Por ello estimamos necesario que en nuestra Ciudad se abran espacios en donde se demuestre que podemos contar con una capital intelectual, capacidad suficiente para crear, desarrollar e implementar proyectos científicos, de investigación, todos estos útiles para el desarrollo de nuestra Ciudad y de nuestro México querido.

Asimismo, quiero reconocer el día de hoy que nos acompañe el Doctor René Asomoza Palacio, Director General del CINVESTAV, a quien le saludo desde aquí y le aplaudo los 50 años que tiene esta institución, que está de plácemes hoy por tener dentro de nuestros 4 galardonados a 3 miembros de tan importante institución.

En este Órgano Legislativo estamos convencidos que eventos de esta naturaleza, como el del día de hoy, son útiles para despertar la conciencia en la población de los temas vinculados a la ciencia. Por esta razón nos damos cita en este Recinto los tres niveles de gobierno, federal, la sociedad civil organizada, los Ciudadanos y los representantes, para distinguir a ustedes que con su esfuerzo y estudio comprometido han aportado al conocimiento científico.

En el proceso de selección de candidatos galardonados los legisladores de todos los partidos políticos aprobamos por unanimidad el correspondiente Dictamen que les hace merecedores de este reconocimiento, ello sustentando en un profundo análisis de lo realizado por usted durante su trayectoria de vida, en el cual coincidimos que ustedes como candidatas y candidato deben de recibir esta Medalla, por los siguientes criterios: los descubrimientos realizados, las

aportaciones o propuestas producto de sus investigaciones en el campo de la ciencia, su producción científica, tomando en consideración aquellos proyectos o trabajos creativos que representan una modificación o desarrollo al campo tecnológico, la profesionalización analizando los estudios y cursos que tomaron ustedes a lo largo de su trayectoria, la conducta ejemplar de fidelidad a la vocación científica. Es por ello que todo esto englobado dentro de la trayectoria de cada uno de ustedes nos da como resultado el reconocimiento al mérito en ciencias.

En consecuencia de lo anterior, los Diputados integrantes de esta Asamblea Legislativa, de conformidad a los datos aportados y al expediente integrado de cada uno de los candidatos, acordamos que son merecedores a recibir esta Medalla en Ciencias las siguientes personas:

La Doctora Gabriela Olmedo Álvarez, es Licenciada en Biología, Doctora en Ciencias en especialidad en Microbiología, ha sido investigadora preDoctoral y profesora del CINVESTAV 3C, tiene 20 años como investigadora independiente, con más de 30 publicaciones científicas y númerosas contribuciones en congresos nacionales e internacionales, lleva 10 años siendo responsable de talleres para alumnos de preparatoria y licenciatura, en colaboración con el Doctor Jean Philippe Vielle, del CINVESTAV también y el Doctor Gil Bor, del CIMAT, y tiene diversas colaboraciones nacionales e internacionales.

La Doctora María Guadalupe Ortega Pierres, quien es Licenciada en Biología por la Universidad Autónoma de México, Doctora en inmunología por la Universidad de Bristol, Inglaterra, realizando una estancia postDoctoral en el National Institute for Medical Research Mill Health en London, Inglaterra, se ha desarrollado profesionalmente como profesora asistente del curso práctico de microbiología y parasitología en la Facultad de Medicina de la UNAM, profesora asistente B, docente en tronco común en la Universidad Autónoma Metropolitana, profesora del curso práctico en inmunología de la Universidad de Bristol, profesora adjunta del departamento de biología molecular del Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Politécnico Nacional, profesora visitante en la unidad de patología en Alfor París, Francia, profesora visitante también en la unidad de parisotología al Alfort París, Francia, y también ha sido profesora invitada en el laboratorio del Doctor Carlo Conti; ha participado en más de 300 congresos nacionales e internacionales en países como España, Francia, Estados Unidos, Turquía, Canadá, Inglaterra, etcétera; recibió el galardón Von Bering Kitasato; en sus línea de investigación ha desarrollado un análisis de los factores virulencia que participan en la interpretación de los parásitos gastrointestinales; giardia duodenalis, trinchinela spiralis, giardia duodenalis, siendo éste un parásito intestinal común en los seres humanos que causa infección y ardiosis y que se transmite por el agua.

La Doctora Emilia Ferreiro, investigadora 3F del CINVESTAV, recibió el nombramiento de investigadora emérita del mismo, cuenta con un Doctorado en psicología por la Universidad de Ginebra, en Suiza, ha recibido diversas distinciones de manera internacional, como pueden ser las siguientes: Doctor honoris causa en la Universidad de Buenos Aires en 1992, honoris causa en la Universidad de Río de Janeiro, honoris causa en la Universidad de Córdova, Argentina, Doctor honoris causa en la Universidad de Atenas, Grecia, Doctor honoris causa en la Universidad Nacional de la Plata, en Argentina; en el International Station of Merety de la International Riding Association en 1994; la Orden Andres Bello otorgada por el Gobierno de Venezuela, en el Grado de Banda de Honor Primera Clase, noviembre de 1997; el Orden al Mérito Educativo en Grado de Gran Oficial otorgado por el Gobierno de Brasil, por el Presidente Fernando Henrique Cardoso, en 2001.

También ha recibido, entre otras distinciones nacionales, la de Investigador Nacional Emérito del Sistema Nacional de Investigadores; el Premio Emilio Ferreiro, otorgado en 2007 por el Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal, en la categoría de Educación, Ciencia y Social.

Ha sido miembro regular de la Academia de las Ciencias, miembro de las comisiones dictaminadoras del Sistema Nacional de Investigadores, de diversas comisiones para el otorgamiento de premios de la Academia Nacional de Ciencias

Su producción científica se encuentra conformada por la publicación de los Sistemas de Escritura en el Desarrollo del Niño, el cual marca el inicio de una serie de publicaciones ininterrumpidas a lo largo de su vida sobre el tema de psicogénesis de la lengua escrita.

Los resultados de sus investigaciones han sido publicados como Artículos en revistas especializadas y capítulos en libros publicados originalmente en español, que posteriormente fueron traducidos al francés, inglés, italiano y portugués.

Es Miembro Editorial Board en varias revistas especializadas publicadas en Estados Unidos, Inglaterra, España, Francia, Brasil. Ha sido invitada a presentar sus trabajos en diversas conferencias a lo largo del mundo, en Canadá, Estados Unidos, Europa e Israel.

Finalmente el Doctor Luis Gómez Sánchez, quien obtuvo la licenciatura en la Carrera de Economía en la Escuela Superior de Economía con la tesis *La Transición del Socialismo en Cuba*, realizó estudios de Maestría en sociología en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de México, cursó el Doctorado en la Universidad de París, fue el primer Doctorado de su generación con la tesis *La Automatización Industrial: una Aproximación Teórica*, que está en francés, Doctor, obteniendo el grado con la más alta calificación.

A su regreso obtuvo la plaza de profesor C de tiempo completo adscrito originalmente a Centro de Estudios Sociológicos. Posteriormente en 1990 pasó a ser miembro del Centro de Estudios Básicos en Teoría Social en razón de sus proyectos de investigación sobre teorías sociológicas contemporáneos.

Ha sido profesor invitado en la Universidad de París, Cuarta, René Descartes, en los años 1993 a 1995.

En 1992 fue distinguido con el Premio Universidad Nacional Jóvenes Académicos en el área de docencia y ciencias sociales por su extraordinario desempeño como docente y el uso de recursos novedosos en la impartición de clases.

También ha sido distinguido como miembro del Sistema Nacional de Investigadores desde 1994.

En la docencia ha impartido más de 100 asignaturas en licenciatura, Maestría y Doctorado, dirigiendo más de 30 tesis y participando en innumerables jurados de grado.

También ha impartido más de 150 conferencias en diversas universidades y Ciudades de la República Mexicana, así como en otros países.

El Doctor Luis Gómez Sánchez es responsable intelectual y logístico del Observatorio Político Social de la Universidad Nacional Autónoma de México que opera desde 2008, en el cual se realizan análisis puntuales de las problemáticas nacionales e internacionales contemporáneas en temas como crisis económica, condiciones electorales en el Distrito Federal, energías alternas, cambio climático, mujeres y exclusión social, personas y drogas, entre otras.

Tiene distintos proyectos de investigación orientados a la innovación tecnológica y científico social como fue el PAPIIT, Sociología en Riesgo.

Su incursión en la literatura se manifiesta en la Novela recién editada *Café pacífico, muerte en Tijuana*.

El trabajo del Doctor Luis Gómez se puede describir como crítico, profesional y además siempre ha mantenido una visión holística de los problemas sociales, siendo un reconocido académico y profesional en México y en el extranjero.

Enhorabuena a todas nuestras galardonadas. Es un honor tener tres mujeres galardonadas, lo que demuestra que el género femenino avanza en la ciencia como nunca antes, y una felicitación muy grata a nuestro compañero el Doctor Luis Gómez.

Muchas gracias a todos, muchas felicidades.

EL C. PRESIDENTE. Se solicita a todos los presentes ponerse de pie.

A los integrantes de la Comisión de Gobierno y a los galardonados, se sirvan pasar al frente de esta Tribuna con la finalidad de llevar a cabo la entrega de los reconocimientos respectivos.

Se solicita a la Doctora María Guadalupe Ortega Pierres, pase al frente de esta Tribuna para recibir su reconocimiento.

(Otorgamiento de Medalla)

EL C. PRESIDENTE. Se solicita a la Doctora Emilia Ferreiro, pase al frente para recibir su reconocimiento.

(Otorgamiento de Medalla)

EL C. PRESIDENTE. Se solicita a la Doctora Gabriela Olmedo Álvarez, pase al frente para recibir su reconocimiento

(Otorgamiento de Medalla)

EL C. PRESIDENTE. Se solicita al Doctor Luis Gómez Sánchez, pase al frente de esta Tribuna para recibir su reconocimiento.

(Otorgamiento de Medalla)

EL C. PRESIDENTE. Muchas gracias. Pueden ocupar sus lugares.

En atención al numeral séptimo de las reglas que norman la presente Sesión, se concederá el uso de la Tribuna por un tiempo de 5 minutos a los Ciudadanos galardonados.

En consecuencia, tiene el uso de la Tribuna la Doctora María Guadalupe Ortega Pierres.

LAC. DRA. MARÍA GUADALUPE ORTEGA PIERCE.

Distinguidos miembros del presidium; señoras y señores Diputados; estimados colegas, amigos y familiares que nos acompañan en esta ceremonia solemne:

Es un honor para mí recibir la Medalla al Mérito en Ciencias que hoy me otorga la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, distinción que agradezco cumplidamente a todos los legisladores.

Esta, además de ser un reconocimiento a mi trabajo como científica, me compromete a continuar mis investigaciones con mayor dedicación para aportar conocimiento innovador dentro del área de mi interés, que son los parásitos y su impacto en la salud humana y animal.

Me considero una persona muy afortunada por ser científica. Poca gente en el mundo tenemos la posibilidad de hacer cada día lo que nos gusta, en mi caso investigar.

La investigación es una profesión en la que hay qué ser creativo todos los días, un reto intelectual constante que genera grandes satisfacciones cuando las teorías respaldadas por los resultados experimentales generan nuevos conocimientos.

Las metas alcanzadas en mi carrera son producto del gran esfuerzo y dedicación que he puesto en mi trabajo día a día, así como del apoyo recibido de mi familia, a quienes agradezco infinitamente, de colaboradores y grupo de trabajo, así como del CINVESTAV, institución donde laboro.

Si bien para el reconocimiento a la excelencia se requiere un buen trabajo, es también indispensable que se valore éste como lo hace hoy la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

El desarrollo de mi investigación se enmarca en el área de salud, que es prioritaria en nuestro país. En este campo estamos trabajando un número significativo de investigadores con el objeto de contribuir a la solución de problemas de salud que aquejan a nuestra sociedad. Sin embargo, a pesar del tiempo y el gran esfuerzo que dedicamos a nuestras investigaciones, el impacto de éstas sobre la solución de problemas de salud en nuestro país es limitada.

El número de investigadores que generamos conocimiento en ésta y otras áreas es muy bajo en comparación con los requerimientos del país. Así es indispensable que las autoridades locales y federales sean sensibles a la importancia que tiene el desarrollo de la ciencia y tecnología para un país con futuro.

Es muy importante que se elaboren planes en los cuales participen las autoridades en coordinación con los académicos, científicos y tecnólogos y que estos planes se realicen con apoyos suficientes para permitir un desarrollo significativo de la ciencia y la tecnología. Así me permito invitar a los legisladores para que trabajemos juntos en la obtención de más recursos para el desarrollo de la ciencia en nuestro país. Un gobierno que no apoya el desarrollo de la ciencia y la tecnología genera un país marginado del concierto mundial, estado en el que lamentablemente se encuentra México.

Está comprobado que el crecimiento económico y social se relaciona con el desarrollo científico, con el cambio tecnológico y es un factor definitivo en el posicionamiento de los países en el ámbito mundial. El conocimiento y sus múltiples aplicaciones son elementos centrales para el desarrollo económico y social de las sociedades contemporáneas.

La brecha entre las capacidades científicas y tecnológicas de los países industrializados y los países en vías de desarrollo es una de las manifestaciones de la persistencia del subdesarrollo y también una de sus principales causas.

¿Alguna vez se han preguntado por qué México no es un país con un alto desempeño tecnológico y científico?

Fueron mexicanos los que inventaron la televisión a color, el CD, también fueron los que crearon una plataforma espacial antes que existiera la NASA y han sido muchos también mexicanos quienes han estado detrás de proyectos asombrosos, como la creación de supercomputadoras que en su momento tuvieron vigencia en todo el mundo.

¿Por qué entonces México figura como una nación rezagada en temas de innovación y tecnología? Probablemente la respuesta no es sencilla, pero puedo mencionar factores que contribuyen al subdesarrollo: falta de apoyo por parte de las instituciones gubernamentales a la investigación científica, a

la educación y al desarrollo social; escasa vinculación entre las instituciones de investigación y la industria; desinterés de la Iniciativa privada en invertir en ciencia y tecnología generada en nuestro país; oferta educativa de bajo nivel, tanto en el ámbito de educación pública como privada, que se traduce en estudiantes que carecen de competencias necesarias para continuar su desarrollo académico y con escasa preparación de vida laboral.

Los tiempos de crisis son épocas de crecimiento que requieren soluciones creativas a los problemas de siempre. La cita es del texto Otro Mundo es Posible, del académico italiano Massimo De Angelis. Ahí él analiza cómo las formas creativas tanto de organización social como de mercado ayudan a convertir a la crisis en épocas de crecimiento y no de deterioro.

En países con recursos limitados, como México, la política de ciencia y tecnología requiere de actividades de planeación eficaces y realistas y de procesos evolutivos certeros y orientados hacia la obtención de resultados estratégicos. Éstas acciones deben de diseñarse e instrumentarse en forma conjunta y coordinada por sectores diversos de la sociedad que incluyan a los académicos, científicos tecnólogos, al sector privados y al sector gubernamentales.

Algunas de las acciones que propongo para llevarse a cabo son las siguientes:

- 1. Generar conocimiento para que la forma educativa la pueda aprovechar el sector de bienes y servicios. La conciencia y la importancia de generar valor a través del conocimiento deben de convertirse en uno de los pilares hacia el desarrollo de nuestro país para ser más competitivo.
- 2. Fortalecer los sistemas de aprendizaje de ciencia y tecnología en universidades y en instituciones públicas y privadas de educación superior e investigación, ampliando su acción y repercusión en la dinámica social, económica y académicas del ambiente nacional y regional.

Más allá de la utopía de que la ciencia sea capaz de resolver cada uno de los grandes problemas nacionales, hay claras evidencias de que la utilización sistemática de insumos del conocimiento y fuerza laboral educada, capacitada y entrenada permite crecer más rápidamente a los países.

El elemento central para el vínculo efectivo entre ciencia y desarrollo lo constituye la formación del capital humano. La solidez de este vínculo después de la interacción entre educación e investigación, la educación como proceso de aprendizaje y la investigación como proceso de generación y adaptación del conocimiento.

3. Robustecer los grupos de investigación básica y apoyarse en ellos para consolidar la capacidad de investigación y generación de conocimiento hacia temas estratégicos y críticos en el desarrollo de nuestro país, buscando un incremento en su competitividad global.

Es necesario apuntalar los recursos disponibles hacia la generación de conocimiento productivo como uno de los caminos obligados hacia la generación de valor agregado y la mejora del bienestar de los mexicanos.

Es urgente crear plazas en nuestras instituciones para egresados en programas de postgrado nacional e internacional.

Fomentar procesos de articulación entre los sectores académico, público y privado, así como la generación de patentes y uso del conocimiento generado. Es necesario que el conocimiento sea un activo de la sociedad en general. El conocimiento debe de ser de todos y para todos, así se debe fomentar la formación de redes de conocimiento articulados con los problemas de la sociedad, con el fin de incrementar la eficiencia de las políticas y así tener incidencia real en la solución de los problemas regionales y locales que se plantea en los distintos actores, sectores y de acuerdo con su perfil y necesidades específicas. Estas acciones bien llevadas permitirán a México posicionarse en el ámbito mundial y ser competitivo, de otra forma seguiremos siendo un país subdesarrollado, con carencias permanentes y sin futuro en un mundo globalizado.

La responsabilidad de los gobernantes y legisladores del país es muy grande, su respalde a la educación de calidad y a la investigación científica y tecnológica de manera suficiente y continua es la mejor inversión que pueden hacer para mejorar y superar la situación actual que vivimos

Muchas gracias.

ELC. PRESIDENTE. Tiene el uso de la Tribuna la Doctora Emilia Ferreiro.

LAC. DRA. EMILIA FERREIRO. Honorables miembros del presidium.

Señores legisladores de la V Legislatura; señor Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología de esta Asamblea; colegas, amigos:

Recibo este inesperado reconocimiento con mucho orgullo, ya que es la segunda vez que esta Ciudad de México me distingue; la primera vez fue en 2007 cuando el Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal instituyó los premios *Heberto Castillo*, a la generosidad en compartir el conocimiento y uno de esos primeros ocho premios llevaba mi nombre.

Hace 31 años que trabajo como investigadora en el CINVESTAV, institución de excelencia que ofrece óptimas condiciones para desarrollar un trabajo de investigación creativo y para formar a nuevos investigadores.

Aquí he podido hacer lo que mi país de origen, Argentina, no me hubiera permitido hacer durante los terribles años de las dictaduras militares. La continuidad institucional de México y el respeto hacia el trabajo institucional es algo insólito en otras latitudes de Latinoamérica. El compartir

este premio con otras colegas del CINVESTAV es otro motivo adicional de orgullo.

Me comprometo a seguir en mi tarea de investigación psicolingüística que sirve a la formación de las nuevas generaciones de mexicanos, ya que mi objeto de estudio son las primeras etapas del proceso de alfabetización y todos sabemos que la comprensión de lo leído en papel o en pantalla, tanto como la producción de escrituras en soportes tradicionales o innovadores, es el factor clave de éxito académico y contribuye desde el inicio a la formación de investigadores.

Gracias por esta distinción, gracias por esta ceremonia.

EL C. PRESIDENTE. Se concede el uso de la Tribuna a la Doctora Gabriela Olmedo Álvarez.

LA C. DRA. GABRIELA OLMEDO ÁLVAREZ. Muy buenas tardes, Diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Colegas, amigos, familiares, autoridades del CINVESTAV:

Quiero recibir esta Medalla no solo como una investigadora, sino también como una mujer de México que tuvo la oportunidad de contar con el apoyo público de varias instituciones, yo me formé en la UNAM, pero tuve también el apoyo del CONACYT para hacer un postgrado, y después fui recibida por el CINVESTAV, en donde ya tengo 20 años, un lugar que me permitió manejar recursos, en donde no olvidamos que es dinero público que se nos da para hacer investigación, investigación por la mejor ciencia posible.

Como decía la Doctora Guadalupe Ortega, es maravilloso y es un privilegio poder dedicarse a la ciencia y mucho más cuando sabemos que la ciencia cuando se hace va siempre acompañada de formación de alumnos. Nosotros formamos día a día alumnos de licenciatura, de preparatoria, también de postgrado, y aunque el CINVESTAV se dedica principalmente a formar alumnos de Maestría y Doctorado, esto va siempre ligado a muchísimas tesis de alumnos que tienen oportunidad de acercarse a conocer qué es la ciencia.

Todo lo que hacemos de investigación a veces parece heroico cuando queremos conseguir los recursos, para vincular a alumnos que requieren becas, que requieren complementar la formación, que no ha sido la mejor.

La ciencia es verdaderamente, aunque sea trillada la frase, es un motor para la investigación en el país y de verdad hay qué hacer un esfuerzo increíble para poder acercar los recursos y hacer la mejor ciencia posible.

En el caso particular del CINVESTAV cumple ahora 50 años y contamos con una institución muy sólida y gracias a la infraestructura fantástica del CINVESTAV he podido hacer investigación de punta y sin ser arrogante, creo que es la ciencia que estamos haciendo en CINVESTAV se compara a la que hacen en cualquier parte del mundo, pero no sería posible sin todos esos apoyos que recibimos para

mantener esa infraestructura, para mantener las becas, el apoyo de CONACYT, y agradecemos por eso muchísimo el interés que los Diputados ponen en esta Comisión de Ciencia y Tecnología para buscar ese acercamiento con los científicos que nos permitiría a todos seguir adelante y hacer una cuestión ganar, ganar, en donde los políticos y al final los científicos y todos los mexicanos ganamos si esta ecuación funciona.

Felicito a la Doctora Ortega, felicito también a la Doctora Ferreiro, al Doctor Luis Gómez, es un honor esta con ellos en esta Asamblea y también compartir con ellos esta presea, y para no tomar todo el tiempo y repetir algunas cosas que han dicho ya ellos, me encantaría poder llevarlos a todos a hacer investigación conmigo a Cuatro Ciénegas.

Cuatro Ciénegas, Coahuila, es un lugar improbable en este planeta, es un lugar en donde hay cosas en un desierto y donde debemos todos juntarnos para poder entenderlo y tratar de entenderlo tal vez a tiempo, antes de que nos agotemos esos recursos magníficos que nos dan esa agua de las fosas.

En esas fosas yo llegué hace 6 años con investigadores de la UAM, con investigadores de la UNAM, que me llevaron a conocer ese mundo maravilloso, invitándome a conocer a esos microbios extraños que estaban ahí atrapados hace 200 millones de años, a ver si encontrábamos algo interesante, novedoso, pudimos aplicar metodología científica y apenas comenzaba a vislumbrarse en el país y fue gracias a esta tecnología que encontramos unos organismos maravillosos, únicos, pero también aprendí que es un lugar muy frágil y que es un lugar que requiere la coordinación política y eficiente de Leyes para que pueda realmente sobrevivir y para que la gente de Cuatro Ciénegas aprenda a cuidar este lugar maravilloso y no podamos al final contar todo esto nada más en los libros de historia y enseñarles fotos de cómo era Cuatro Ciénegas. Es un lugar que de verdad necesitamos cuidar de inmediato.

Parte del trabajo que yo hice hace unos 6 años en una de las fosas, hace unos meses me encontré con que la fosa ya se secó. Entonces tendré que buscar nuevas fosas para poder seguir estudiando, pero no debemos dejar que esto pase con todas las otras fosas. Debemos seguir invirtiendo para que tecnología sencilla que existe en otros países llegue a todas las áreas maravillosas que hay en México.

Yo creo que si va de la mano la política con la ciencia, la ciencia enseñándole las maravillas que tenemos que cuidar, la tecnología que debemos aplicar, podemos posiblemente mantener para las siguientes generaciones un ambiente del que todos podamos estar orgullosos y que todas las generaciones puedan ir a Cuatro Ciénegas, a las selvas o a donde tengan qué ir y conozcan este país como lo estamos conociendo nosotros ahora. Lástima no podemos ir para atrás, pero por lo menos que no haya más degradación en adelante.

Entonces confío en que asambleístas como ustedes, conocedores de la ciencia y la tecnología apoyen siempre nuestras investigaciones por el interés de todo el país.

Muchas gracias.

ELC. PRESIDENTE. Gracias Doctora. Se concede el uso de la Tribuna al Doctor Luis Gómez Sánchez.

EL C. DR. LUIS GÓMEZ SÁNCHEZ. Muy buenas tardes.

Honorables Diputados y Diputadas de la Asamblea Legislativa, estudiantes, colegas, amigas y amigos todos:

Quiero dedicar este premio a mi madre, hermanos, a la memoria de mi padre, también a mi familia política, Astrid e Imbar, a Ellin, a mis hijos Irene, la cineasta Roja y Andrés, el ciclón matemático, a mi amigo Pino.

Quiero aquí hacer un homenaje a 5 grandes Maestros recientemente desaparecidos, docentes, investigadores, colegas y amigos, que de manera distinta reflejan la pluralidad universitaria con sus distintos combates intelectuales: Adolfo Sánchez Vázquez, Juan Bromo, Alejandro Rossi, Olivar Echeverría y Antonio del Humo, los echamos de menos, viven en el corazón de la universidad.

Agradezco esta distinción porque reconoce el papel que las ciencias sociales tienen, no sólo como formas de análisis de las sociedades complejas, sino también porque son capaces de producir profesionistas que coadyuven a desarrollarla y a transformarla en los diferentes campos y dominios de la acervo social.

Hoy tenemos la obligación de incorporar el estudio de las nuevas realidades y de su currícula, problemas de género, multiculturalidad, diversidad, riesgo, violencia y seguridad; igualmente cuestiones de gobierno, diseño, operación y evaluación de programas sociales, sociología de las edades, niños, jóvenes, adultos y mayores.

Todo ello debe contribuir a buscar respuestas para recuperar nuestro roto tejido social y entender la situación de violencia que vivimos de manera multifactorial, y no unidimensional como se hace actualmente, con soluciones que vayan a las causas y al mismo tiempo poder evitar la militarización del país y la constante violación de los derechos humanos empezando por impulsar la educación, la ciencia, la tecnología, el empleo y la salud.

El país lo requiere, México lo necesita.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE. De conformidad con las reglas emitidas por la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, se procederá a entonar el Himno Nacional, y al finalizar éste se rendirán honores a la Bandera a su salida del Recinto.

Por lo que se solicita a todos los presentes, ponerse de pie.

(Himno Nacional)

(Honores a la Bandera)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL. Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa, manifiesta sus más sinceras felicitaciones a los galardonados y agradece su asistencia a esta Sesión Solemne, así como la de nuestros distinguidos invitados.

Insértese el Acta de la presente Sesión Solemne en el Diario de los Debates.

ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE CELEBRADA EL DÍA MARTES 22 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas del día martes veintidós de noviembre del año dos mil once, con una asistencia de 44 Diputadas y Diputados la Presidencia declaró abierta la Sesión Solemne e instruyó a la Secretaría dar lectura al Orden del Día.

Inmediatamente, la Presidencia solicitó a los presentes ponerse de pie con la finalidad de rendir Honores a la Bandera a su entrada al Recinto.

Acto seguido, la Presidencia solicitó a la Secretaría dar lectura a las reglas emitidas por la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias para la celebración de la Sesión Solemne, con el fin de otorgar reconocimientos por parte de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a los ciudadanos galardonados con las Medallas al Mérito en Ciencias 2010.

Posteriormente la Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, dio la más cordial bienvenida a los galardonados con las Medallas al Mérito en Ciencias 2010: Doctora María Guadalupe Ortega Pierres, Doctora Emilia Ferreiro, Doctora Gabriela Olmedo Álvarez y Doctor Luis E. Gómez Sánchez.

Posteriormente, para emitir una semblanza sobre la vida y obra de los galardonados, se concedió el uso de la Tribuna al Diputad Sergio Israel Eguren Cornejo, Presiente de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

Enseguida, la Presidencia solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y a los integrantes de las Comisión de Gobierno así como a los galardonados pasar al frente de la Tribuna a fin de llevar a cabo la entrega de los reconocimientos respectivos.

Acto seguido, se concedió el uso de la palabra, hasta por diez minutos respectivamente, a los ciudadanos galardonados, Doctora María Guadalupe Ortega Pierres, Doctora Emilia Ferreiro, Doctora Gabriela Olmedo Álvarez y Doctor Luis E. Gómez Sánchez.

Finalmente, siendo las once horas con cuarenta minutos, la Presidencia solicitó a los presentes ponerse de pie con la finalidad de entonar el Himno Nacional y rendir Honores a la Bandera a su salida del Recinto; instruyó insertar el Acta de la Sesión Solemne en el Diario de los Debates y solicitó a los Diputados y Diputadas permanecer en sus curules

a fin de dar comienzo a la Sesión Ordinaria programada para la misma fecha.

Se levanta la Sesión y se ruega a los Diputados permanecer en sus lugares a efecto dar inicio a la Sesión Ordinaria programada para esta fecha.

A las 12:50 horas.